



## JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA

### INFORME ACUMULACION PROCESAL

Con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo PSAA13-9857 de marzo 6 de 2013 y a la Circular CDJCIR13-7 de fecha 17 de Mayo de 2013, mediante las cuales la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura **ESTABLECIÓ** que, para efectos del "Informe para Acumulación Procesal" prevista en Ley 1448 de 2011, los Magistrados y Jueces de la Jurisdicción especial de Restitución de Tierras, deberán informar sobre el inicio de estos procedimientos a los demás funcionarios judiciales, y así cumplir con la publicación de dicho informe a través del Portal Web de la Rama Judicial [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) en el link RESTITUCIÓN DE TIERRAS, "Informes para acumulación procesal" por consiguiente,

### EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE MONTERÍA,

Informa que: Mediante auto de fecha Cinco (05) de Abril de dos mil trece (2013), se **ADMITIÓ** la solicitud de RESTITUCION Y FORMALIZACION DE TIERRAS DESPOJADAS O ABANDONADAS FORZOSAMENTE presentada por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS -UAEGRTD- DIRECCION TERRITORIAL – CÓRDOBA**, del proceso con radicado **23-001-31-21-002-2013-0005** en el cual se ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el predio cuyas especificaciones se describen a continuación:

Parcela 21 - Las Tangas		
Departamento	CORDOBA	<b>Descripción de Linderos</b> Parcela 21 las tangas, con folio de matricula Inmobiliaria No. 140-44692 alinderado así:  NORTE hasta el punto dos en una distancia de 404207 con la parcela 22  SUR colindante partiendo del punto 4 hasta el punto 3 en una distancia 362423 de la parcela 11,  OCCIDENTE, a una distancia de 228173 desde el punto 1 hasta el punto 4 por el predio 51 .  ORIENTE, desde el punto 2 hasta el punto 3 a una distancia 257597 con el predio 16
Municipio	Valencia	
Vereda	La Libertad	
Corregimiento	Villanueva	
Oficina de Registro	Montería (COR)	
Matricula Inmobiliaria	140-44692 / Montería (COR)	
Código Catastral	23-855-00-00-00150-213	
Área Catastral	7	
Área Reclamada	7	

  
**JAMES MAURICIO BAUCAR AGUDELO**  
JUEZ